GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas
Telefax: 046- 242311
Salto del Guairá - Paraguay
FE Y TRABAJO
Canindeyú
es compromiso de todos!

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
CD Nº 05/2019 – ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS CARENCIADAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
ID Nº: 359675.-

En la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Abril del año 2.019, siendo las 07:35 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº 05/2019 – ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS CARENCIADAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas.----------

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **Empresa DISTRIBUIDORA KAMYARA – Ruc Nº: 4581898-3,** representada para este acto por la **Sra. Maria Oxilia Chamorro Rojas,** con **C.I. N°: 4.581.898.**----------

2. **Empresa ARGON S.R.L. – 80004373-1,** sin representante para este acto.----------

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguna.----------

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. **Empresa DISTRIBUIDORA KAMYARA – Ruc Nº: 4581898-3.**

TOTAL OFERTA: Gs. 47.250.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos cincuenta mil).----------

2. **Empresa ARGON S.R.L – 80004373-1.**

TOTAL OFERTA: Gs. 52.500.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil).----------

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° dela Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1. Empresa DISTRIBUIDORA KAMYARA – Ruc Nº: 4581898-	2. Empresa ARGON S.R.L – 80004373-1
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**PRESENTA/ NO PRESENTA**	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Las Empresas Oferentes han presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

Las Empresas Oferentes han presentado la mencionada documentación debidamente firmado.----------

- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

Ninguna.----------

- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

Ninguna.----------

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC